

# Convocatoria Asamblea General Ordinaria

**Sesión:** AGO-76

---

**Lugar:** Universidad de Granada

---

**Inicio:** 21 de noviembre de 2024

**Fin:** 23 de noviembre de 2024

---

Por la presente, siguiendo las indicaciones del Presidente, os convoco a la 76 Asamblea General Ordinaria de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas – CREUP, que tendrá lugar del 21 de noviembre de 2024 al 23 de noviembre de 2024 en las instalaciones de la Universidad de Granada.

## Orden del día

1. Ratificación, si procede, de la mesa de moderación.
2. Ratificación, si procede, del orden del día.
3. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
4. Ratificación, si procede, de Sara Abad García como Vicepresidenta de Organización.
5. Informe de la Comisión Ejecutiva Ampliada.
  - 5.1. Informe de Presidencia.
  - 5.2. Informe de Secretaría Ejecutiva.
  - 5.3. Informe de Tesorería.
  - 5.4. Informe de la Vicepresidencia de Relaciones Institucionales y Proyectos.
  - 5.5. Informe de la Vicepresidencia de Organización.
  - 5.6. Informe de la Vicepresidencia de Política Universitaria.
  - 5.7. Informe de la Dirección de Comunicación.
  - 5.8. Informe de la Vocalía de Relaciones Internacionales.
  - 5.9. Informe de la Vocalía de Igualdad y Cooperación al Desarrollo.
  - 5.10. Informe de la Vocalía de Desarrollo Normativo.
  - 5.11. Informe de la Vocalía de Digitalización y Transparencia.
  - 5.12. Informe de la Vocalía de Asuntos Económicos.
  - 5.13. Informe de la Vocalía de Proyectos
  - 5.14. Informe de la Vocalía de Política Universitaria.
  - 5.15. Informe de la Vocalía de Vida Universitaria.
  - 5.16. Informe de la Vocalía de Garantía de la Calidad.
  - 5.17. Informe de la Vocalía de Logística y Contacto con los miembros.

- 5.18. Informe de la Vocalía de Formación.
- 5.19. Informe de la Vocalía de Redes Sociales.
- 5.20. Informe de la Vocalía de Diseño de Contenido.
- 5.21. Informe de la Coordinación del Comité de Asuntos Internacionales.
- 5.22. Informe de la Coordinación del Comité de Asuntos Sectoriales.
6. Informe de Comités.
  - 6.1. Informe del Comité de Asuntos Internacionales.
  - 6.2. Informe del Comité de Asuntos Sectoriales.
  - 6.3. Informe del Comité de Garantías.
7. Ratificación, si procede, de acuerdos de la Comisión Ejecutiva.
8. Aprobación, si procede, de la sede de la asociación.
9. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Régimen Interno.
10. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea General.
11. Aprobación, si procede, del Plan Operativo Anual.
12. Toma en consideración del Convenio marco con el Consell d'Estudiants de la Universitat Oberta de Catalunya.
13. Aprobación, si procede, de Mociones Internas.
14. Aprobación, si procede, de Resoluciones.
15. Aprobación, si procede, del Posicionamiento sobre la Prueba de Acceso a la Universidad.
16. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Sancionador.
17. Aprobación, si procede, del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Garantías.
18. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Asuntos Internacionales.
19. Aprobación, si procede, del Manual de Identidad Corporativa.
20. Aprobación, si procede, de Informes Ejecutivos.
21. Aprobación, si procede, de convenios.
22. Elección de miembros de comités.
  - 22.1. Elección de miembros del Comité de Asuntos Internacionales.
  - 22.2. Designación de titulares y suplentes del Comité de Garantías.
23. Elección de la sede de la 77º Asamblea General Ordinaria.
24. Asuntos en trámite.
25. Lectura y aprobación del acta de acuerdos.
26. Ruegos y preguntas.

Tal y como se recoge en el Reglamento de Régimen Interno de la Asociación en su artículo 12, cualquier miembro podrá solicitar la inclusión de más puntos en el orden del día remitiendo un correo a [secretaria@creup.es](mailto:secretaria@creup.es) antes del 31 de octubre de 2024.

La documentación se irá facilitando conforme esté disponible en la Secretaría Ejecutiva y, en cualquier caso, 7 días antes del comienzo de la Asamblea General, siguiendo lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Régimen Interno de la Asociación..

Para que conste a los efectos oportunos, se firma a fecha de la firma digital



---

**César González Gamonal**

*Secretario Ejecutivo de la Coordinadora  
de Representantes de Estudiantes de  
Universidades Públicas*

## Anexo I. Plazos y procedimientos

### Cuestiones previas organizativas y requisitos

Con el objeto de optimizar la organización de la Asamblea General Ordinaria, se establecen los siguientes requisitos:

1. Se accederá a la documentación y al portal de votaciones a través del usuario @creup.es del miembro.
2. Todos los documentos para los puntos del Orden del Día deberán presentarse mediante e-mail a [mesa@creup.es](mailto:mesa@creup.es), haciendo uso de las plantillas oficiales. En caso contrario, **no se considerarán**.
3. En el apartado "plazos y accesos" se facilita toda la información para la presentación de documentación y acceso.
4. Para cualquier duda o consulta, debe escribirse a la Secretaría Ejecutiva mediante el e-mail [secretaria@creup.es](mailto:secretaria@creup.es). Se establece un plazo máximo de respuesta de 48h.
5. En el caso de detectar errores en los documentos presentados, la Secretaría Ejecutiva requerirá al miembro proponente su subsanación en el plazo máximo de 72h o, en su defecto, hasta que termine el plazo de presentación de documentos.
6. Se ruega puntualidad en las sesiones.

### Plazos y accesos

Se marcan los siguientes plazos:

<b>Solicitud de Adición de Puntos al Orden del día</b>	Del 21/10/24 al 6/11/24
<b>Presentación de Mociones Internas</b>	Del 21/10/24 al 13/11/24
<b>Presentación de Resoluciones</b>	Del 21/10/24 al 13/11/24
<b>Presentación de Enmiendas</b>	Del 21/10/24 al 19/11/24 a las 9:00 h

Acceso a Documentación

[Documentación AGO-76](#)

Acceso a Votaciones

[Portal de Votación](#)